

22.06-14

11.12.14

22.06.14



22.06.14

22.06.14

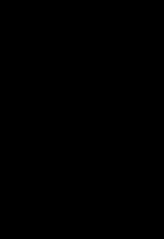
22.06.14

[illegible]

THADANCO
THADANCO REVIEW, L

PIETARIO
OFICINA DE IDENTIDAD
B10801012

PROPIEDAD: 6000
A3-05-2000

[illegible]



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

C. 23076

2176722

\$5538,63

COMPRAVENTA

QUE OTORGA EL SEÑOR

FRANKLIN MAURICIO SALGADO TABANGO

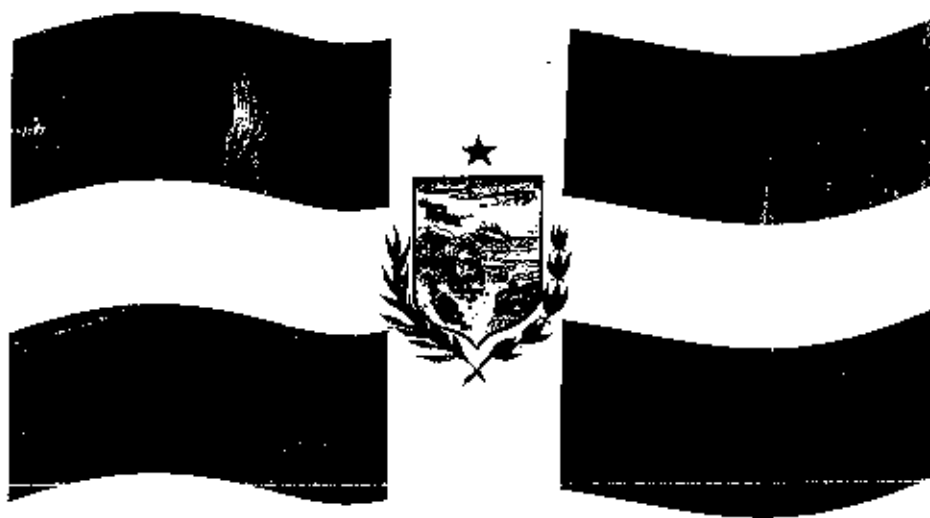
A FAVOR DEL SEÑOR

KLEVER LEONARDO ZAMBRANO DELGADO

CUANTÍA: 5.538,63

DI (2) COPIAS

(J.M.)



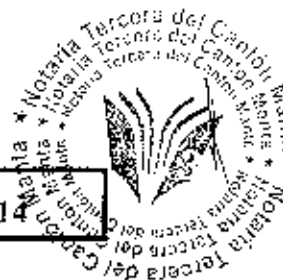
Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14

Telf.: (05) 6051563

E-mail: notaria3manta@gmail.com

2014	13	08	03	P0814
------	----	----	----	-------



COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SEÑOR
FRANKLIN MAURICIO SALGADO TABANGO
A FAVOR DEL SEÑOR
KLEVER LEONARDO ZAMBRANO DELGADO

CUANTÍA: 5.538,63

DI (2) COPIAS

(J.M.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves diez (10) de julio del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen: Por una parte en calidad de VENDEDORA, la señora TERESA DE JESUS TABANGO ZUÑIGA, de estado civil casada, por los derechos que representa al señor FRANKLIN MAURICIO SALGADO TABANGO en su calidad de Apoderada Especial, de conforme consta del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante a este instrumento; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR el señor

KLEVER LEONARDO ZAMBRANO DELGADO, de estado civil casado; bien instruidos por mí la Notaría, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.** Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Comparece, otorga y suscribe la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte la señora TERESA DE JESUS TABANGO ZUÑIGA, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, SIETE, CERO, DOS, OCHO, DOS, UNO, OCHO, UNO guión OCHO (170282181-8), de estado civil casada, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial del señor FRANKLIN MAURICIO SALGADO TABANGO, según Poder Especial celebrado en la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Quito, el día veintinueve de abril del año dos mil catorce, autorizado por el Doctor Fernando Castro Salazar, instrumento que se adjunta al protocolo como documento habilitante, a quien en lo posterior se le podrá denominar como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor KLEVER

LEONARDO ZAMBRANO DELGADO portador de ciudadanía número UNO, TRES, UNO, CERO, OCHO, UNO, CERO, UNO, guión DOS (131080101-2), de estado civil casado con la señora JOHANNA JESSENIA LOOR ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos; a quien en lo posterior se le podrá denominar como el "COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor FRANKLIN MAURICIO SALGADO TABANGO, es dueño y propietario de un inmueble signado con el número treinta y cinco (35) de la Manzana H, del Programa Pradera I A, de la parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. **POR EL NORTE,** con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número treinta y cuatro de la manzana H. **POR EL SUR,** con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número treinta y seis de la manzana H. **POR EL ESTE,** con seis metros y lindera con pasaje nueve (9); y **POR EL OESTE,** con seis metros y lindera con lote uno, dos (1,2) de la manzana H, con una **SUPERFICIE TOTAL: SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (63,00 M2).** Según consta en la en la escritura pública de compraventa otorgada el uno de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintisiete de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro.- **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos anteriormente, la señora TERESA DE JESUS TABANGO ZUÑIGA como Apoderada Especial del señor FRANKLIN MAURICIO SALGADO TABANGO, da en venta real y perpetua



enajenación a favor del señor KLEVER LEONARDO ZAMBRANO DELGADO, el bien inmueble perfectamente individualizado y singularizado en la cláusula segunda del presente instrumento público, inmueble signado con el número treinta y cinco (35) de la Manzana H, del Programa Pradera I A, de la parroquia Tarqui, cantón Manta.- No obstante de determinarse su cabida, la venta se la hace como cuerpo cierto.- La parte vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio.- CUARTA.

PRECIO.- El precio del inmueble vendido y que las partes

contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD 5.538,63).-

Valor que la parte compradora paga de contado y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tenga reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- De igual manera en el caso de acontecer algún imprevisto como accidente natural, transformación física del terreno, etcétera, la parte vendedora se exime de responsabilidad alguna.- La parte compradora declara expresamente que recibe este inmueble a satisfacción con todas sus características topográficas y conformación de suelos y construcción, por lo tanto es de su exclusiva responsabilidad el cambio o mejoramiento de suelos



ECUATORIANA***** E233313222
CASADO JOHANNA JESSENIA LOOR ZAMBRANO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LIDER ALMAGRO ZAMBRANO PAZMINO
KENNY CELESTE DELGADO PLAZARTE
MANTA 30/05/2008
30/05/2020
REN 0737219

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CEDULA DE CIUDADANIA No 131080101-2
ZAMBRANO DELGADO KLEVER LEONARDO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
30 MAYO 1986
002 0288 00492 M
MANABI/ROCAFuerte
ROCAFuerte 1986

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
se entregan en 01 folios simples, originales y reversos son
veras a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 10-JUL-2014

Martha J. G. G. G.
Ab. Martha J. G. G. G.
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014
098
098 - 0009 1310801012
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO DELGADO KLEVER LEONARDO
MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA TARQUE
MANTA PARROQUIA
CANTON JOMA
1, PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA
1702821818

APELLIDOS Y NOMBRES
TABANGO ZUNIGA
TERESA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
COTACACHI
GOZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1950-04-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
DIEGO HERNANDO CISNEROS

INSTRUCCION **BACHILLERATO**
PROFESION / OCUPACION **GREHACER DOMESTICO**
E:133A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TABANGO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZUNIGA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-06-28
FECHA DE EXPIRACION
2021-06-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

088
088 - 0243
NÚMERO DE CERTIFICADO
TABANGO ZUNIGA TERESA DE JESUS

1702821818
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
CONOCOTO
0
0
0
ZONA

13
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
anteceden en **32** fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a **10 JUL 2014**
Martha Inés Sánchez Alonzo
Ab. Martha Inés Sánchez Alonzo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

POWER ESPECIAL

FRANKLIN MAURICIO SALGADO TABANGO

TERESA DE JESUS TABANGO ZUÑIGA

INDETERMINADA

8 de Julio del 2014

ESPANOL EN BLANCO



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-43-P 1674

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

FRANKLIN MAURICIO SALGADO TABANGO

A FAVOR DE:

TERESA DE JESUS TABANGO ZUNIGA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS.

Dr. Sr. Viana

En el canton Quito, Distrito Metropolitano, capital de la Republica del Ecuador, hoy día VEINTE Y NUEVE (29) DE ABRIL del dos mil catorce, ante mi, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparece el señor FRANKLIN MAURICIO SALGADO TABANGO, soltero, por sus propios derechos, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este canton Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien conozco de que doy fe; en virtud que me exhibió sus documentos de identificación personal, cuya copia certificada se agrega a este instrumento; y, dice que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO. - En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase hacer constar una de PODER



ESPECIAL contenido dentro de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente instrumento público el señor FRANKLIN MAURICIO SALGADO YARANGO, soltero, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en este cantón, Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.-

SEGUNDA.- MANDATO.- Yo, FRANKLIN MAURICIO SALGADO YARANGO de manera libre y voluntaria, confiero PODER ESPECIAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de mi madre la señora TERESA DE JESUS YARANGO ZUÑIGA para que a mi nombre y en mi representación comparezca ante cualquier Notario de la República del Ecuador y suscriba la respectiva las escrituras públicas ya sean estas de promesa de venta y/o de compraventa sobre el bien inmueble SIGNADO CON EL NUMERO TREINTA Y CINCO DE LA MANZANA H, DEL PROGRAMA PRADERA I.A, DE LA PARROQUIA YAMUI, DEL CANTON MANA

.- Para lo cual mi mandataria queda facultada a pactar precio, forma de pago, recibir el dinero, de la misma manera le confiero la FACULTAD PARA QUE COMPAREZCA ANTE CUALQUIER NOTARIO Y SOLICITE LA EXTINCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR QUE PESA SOBRE EL INMUEBLE ANTES INDICADO, de ser necesario le otorgo las facultades del artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, para que no sea la falta de cláusula especial al que obsta el artículo noventa y cinco de este Código.- Queda

CONFIRMADO, se dio una copia de las mismas cláusulas de

1



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



misma.- HASTA AQUI LA MINUTA.- Misma que se
firmada por la Doctora Zoila Trujillo, portadora de
matricula profesional numero cinco mil setecientos
cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el
otorgamiento de esta escritura se observaron todos los
preceptos legales que el caso así lo requiere, leida
que le fue esta escritura al compareciente, esta se
afirma y ratifica en todo su contenido, para constancia
firma conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.- *L*

[Firma]

FRANKLIN MAURICIO SALGADO TABANGO
1710442235



[Firma]

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 171044223-5

CIUDADANÍA
SALGADO TABANGO
FRANKLIN MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN EMPLEADO E43337222

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
SALGADO FRANKLIN ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TABANGO TERESA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-27

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE MUTACIÓN
SUSCRIPCIÓN NACIONAL 13-FEB-2014

017
017 - C099
NÚMERO DE CERTIFICADO
SALGADO TABANGO FRANKLIN MAURICIO

1710442235
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MANSALENA
2
6

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

BOLETA
SI AC
RUBRO 1013 2 2 1

29 ABR. 2014

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170282181-8

PELLIDOS Y NOMBRES
TABANGO ZUÑIGA
TERESA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

CANTÓN
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-04-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

DESEO HERNANDO
CISNEROS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN Y CATEGORÍA
QUINTACER DOMESTICOS

E1133A1222

PELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TABANGO JOSE

PELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZUÑIGA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-28

[Firma manuscrita]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

088

088 - 0243

NÚMERO DE CERTIFICADO

1702821818

CÉDULA

TABANGO ZUÑIGA TERESA DE JESUS

PICHINCHA

QUINTACER

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CONJUNTO

PARROCIA

ZONA

[Firma manuscrita]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA

de AYL

que antecede a...

que presento en...

Quito a 29 ABR 2014

[Firma manuscrita]

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

La COPIA que antecede es fiel compulsa de la copia
certificada que me fue presentada en 04 hojas útiles y
que luego devolví al interesado, en fe de ello confiero la
presente.

Manta, a 29 ABR 2014

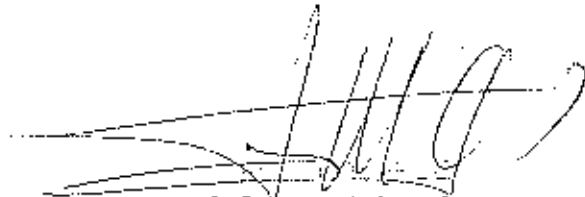
[Firma manuscrita]

AB Martha Inés Samerazo Mendozo

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Se otorga ante mí, en fe de ello confiero esta
COPIA CERTIFICADA, del poder especial que otorgó FRANCIS-
CANTO MAURICIO SALVADO TABARDO, a favor de TEREZA DE
JESUS TABARDO IUNISA, mismo que revisado los protocolos
a mi cargo certifico que el mismo se halla revocado, para
constancia firmo en Quito, a los 25 de julio del 2004 mil
setecientos.


Dr. Fernando León Castro Salazar
Notario Tercera del Cantón Merla - Quito

ESPANOL BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



45836



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45836:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de abril de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el n. TREINTA Y CINCO de la manzana H, del programa Pradera I, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Norte; con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote n. treinta y cuatro de la manzana H, por el Sur; con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote n. 36 de la manzana H, por el Este; con seis metros y lindera con pasaje 9, por el Oeste; con seis metros y lindera con lote 1,2, de la manzana H, con una superficie total de: sesenta y tres metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 - 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	1.988 - 27/09/1994	1.343

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Sentencia

Inscrito el: *miércoles, 26 de diciembre de 1990*

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las inmediaciones de la Lotización la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manabí

Certificación impresa por: AdM

Ficha Registral: 45836

Página: 1 de 1





Razón Social: 80-000000000197 Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu Soltero

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 27 de septiembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.343 - Folio Final: 1.343

Número de Inscripción: 1.988 Número de Repertorio: 4.368

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provisión: jueves, 01 de septiembre de 1994

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Mutuo Hipotecario. Patrimonio Familiar.

Inmueble signado con el n. TREINTA Y CINCO de la manzana H del programa Fradera I. A. de la parroquia

Tungurahua del Cantón Manta, con una superficie total de treinta y tres mil ochocientos treinta y

Con fecha 27 de septiembre de 1994, bajo el n. 1534, se encuentra inscrita el Mutuo Hipotecario Patrimonio

Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

Con fecha Abril 16 de 1996, bajo el n. 563, se encuentra inscrita la Modificación de Contrato, celebrado entre el

Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el Señor Franklin Mauricio Salgado Tabango. Actualmente dicha Hipoteca se

encuentra cancelada con fecha Marzo 17 del 2000, bajo el n. 370, celebrada ante la Notaría Cuarta del Cantón

Manta, autorizada el 28 de enero del dos mil. QUEDANDO VIGENTE EL PATRIMONIO FAMILIAR.

Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Julio 03 del 2014 bajo el N. 121 autorizada en la

Notaría Cuarta de Manta, el 02 de Julio del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073291	Salgado Tabango Franklin Mauricio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000035068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:18:06 del viernes, 04 de julio de 2014

A petición de: *Sra. Talina Tatiana Zúñiga*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0014807

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : SANGADO TABANGO FRANKLIN VAURDET
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LA PRADERA M2-R LT.# 35
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 319643
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 02/07/2014 11:23:24
FECHA DE PAGO:

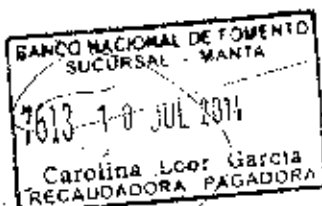
ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: martes, 30 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL - MANTA
7613-1-0 JUL 2014
Carolina Lora Garcia
RECAUDADORA PAGADORA
BANCO NACIONAL DE FOMENTO 15/07/2014
C/C 012452750 7613-1-0 JUL 2014
Nº DE DEPÓSITO CUENTA CORRIENTE 012452750
Nº de Cta: 012452750-8
Nombre: CIUDADANO PAULINO DE PAVAR

Referencia: 177780
Efectivo: 3.00
Total Efectivo: 3.00
Cantidad Cheque: _____



7/7/2014 4:13

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TAROUR			2-17-67-22-000	65,00	5538,83	139517	287810
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	SALGADO TABANGO FRANKLIN MAURICIO	PROG. DE VIV. LA PRADERA (A) MZ-M LT. #25	Impuesto principal		55,39		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		16,82		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		72,01		
1310001012	ZAMBRANO DELGADO KLEVER LEONARDO	NA	VALOR PAGADO		72,01		
			SALDO		0,00		

EMISIÓN: 7/7/2014 4:13 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
COORDINADOR GENERAL 3100
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0065372

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a SALGADO TABANGO FRANKLIN MAURICIO
ubicada PROG. DE VIV. LA PRADERA I-A MZ-H I.T. #35
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$5538.63 CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON 63/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20 ____
07 DE JULIO 2014



Director Financiero



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0114363

No. Certificación: 114363

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de julio de 2014

No. Electrónico: 23076

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia; en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-67-22-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. LA PRADERA I-A MZ-H LT. #35

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 63,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad:

Propietario:

SALGADO TABANGO FRANKLIN MAURICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1764,00

CONSTRUCCIÓN: 3774,63

5538,63

Son: CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Echeñe-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 07-07-2014 11:51:01

55,3863
16,10
72,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0093591

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SALGADO TABANGO FRANKLIN MAURICIO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2176722000 LA PRADERA MZ-II L#35
Manta, tres de julio del dos mil catorce



que corresponda en relación al tipo de edificación que los compradores deseen construir.- **QUINTA: SANEAMIENTO.**- LA VENDEDORA declara que sobre el INMUEBLE materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar el dominio. De igual manera el VENDEDOR declara que el INMUEBLE no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley.- **SEXTA: DECLARATORIA.**- El comprador declara bajo juramento que los recursos económicos con los cuales cancela el precio inmueble objeto de este contrato, tienen origen lícito, por no provenir de actividades reprimidas por la ley, especialmente de las relacionadas con el tráfico ilegal de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y enriquecimiento ilícito. En consecuencia, exime al vendedor de cualquier responsabilidad en relación con el origen de tales recursos económicos.- **SEPTIMA: ACEPTACION.**- La parte compradora, declara que acepta el contenido de este contrato de Compraventa por ser otorgado a su favor y por estar de acuerdo con las condiciones pactadas.- **OCTAVA: AUTORIZACION.**- La parte vendedora, la señora TERESA DE JESUS TABANGO ZUÑIGA como Apoderada Especial del señor FRANKLIN MAURICIO SALGADO TABANGO, autoriza al señor KLEVER LEONARDO ZAMBRANO DELGADO, para que solicite la inscripción del presente contrato de compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **NOVENA: LA**



DE ESTILO.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogada Ma. Elizabeth Vínces Vera, Matrícula Número Trece guion dos mil doce guion noventa y dos del Foro Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature of Sra. Teresa de Jesús Tabango Zuñiga]



Sra. TERESA DE JESUS TABANGO ZUÑIGA
C.C. 170282181-8
APODERADA ESPECIAL DEL SEÑOR
FRANKLIN MAURICIO SALGADO TABANGO

[Handwritten signature of Sr. Klever Leonardo Zambrano Delgado]



Sr. KLEVER LEONARDO ZAMBRANO DELGADO
C.C. 131080101-2

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **COMPRAVENTA**, que otorga el señor **FRANKLIN MAURICIO SALGADO TABANGO** a favor del señor **KLEVER LEONARDO ZAMBRANO DELGADO**.- Firmadas y selladas en la ciudad de Manta, a los diez días del mes de Julio del año dos mil catorce.

Ab. María Inés Canchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



REPUBLICA DE HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO:

04/07/2014 12:45

FECHA DE ENTREGA:

07/07/2014 3:00

CLAVE CATASTRAL:

2-17-67-22

NOMBRES y/o RAZÓN

Salgado Tabares Franklin Man. Mas

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0984068895

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Carta de pago (compra y mas)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

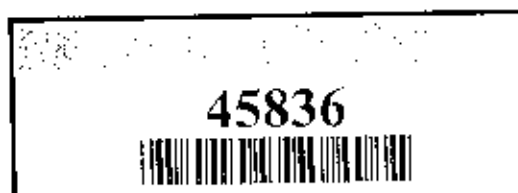
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45836:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de abril de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el n. TREINTA Y CINCO de la manzana II, del programa Pradera I. A. de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Norte; con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote n. treinta y cuatro de la manzana II, por el Sur; con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote n. 36 de la manzana II, por el Este; con seis metros y lindera con pasaje 9, por el Oeste; con seis metros y lindera con lote 1,2, de la manzana H, con una superficie total de: sesenta y tres metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	1.988 27/09/1994	1.343

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Sentencia

Inscrito el: *miércoles, 26 de diciembre de 1990*

Tomo: I Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización la Pradera.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manabí

Certificación impresa por: JUM

Ficha Registral: 45836

Página: 1 de 1





Razón Social: 80-0000000000197 Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecuatoriano Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 2523 30-nov-1994 1 1

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 27 de septiembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.343 - Folio Final: 1.343
Número de Inscripción: 1.988 Número de Repertorio: 4.568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de septiembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Mutuo Hipotecario. Patrimonio Familiar.

Inmueble signado con el n. TREINTA Y CINCO de la manzana H del programa Pradera I. A. de la parroquia

Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de: sesenta y tres metros cuadrados.

Con fecha 27 de septiembre de 1994, bajo el n. 1534, se encuentra inscrita el Mutuo Hipotecario- Patrimonio

Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

Con fecha Abril 16 de 1996, bajo el n. 563, se encuentra inscrita la Modificación de Contrato, celebrado entre el

Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el Señor. Franklin Mauricio Salgado Tabango. Actualmente dicha Hipoteca se

encuentra cancelada con fecha Marzo 17 del 2000, bajo el n. 370, celebrada ante la Notaría Cuarta del Cantón

Manta. autorizada el 28 de enero del dos mil. QUEDANDO VIGENTE EL PATRIMONIO FAMILIAR.

Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Julio 03 del 2014 bajo el N.- 121 autorizada en la

Notaría Cuarta de Manta, el 02 de Julio del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073291	Salgado Tabango Franklin Mauricio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 87 26-dic-1990 237 241





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:18:06 del viernes, 04 de julio de 2014

A petición de: *Don Víctor Víctor*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



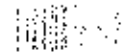
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



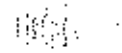
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Víctor Víctor
Firma del interesado



Abg. Víctor Víctor
Firma del interesado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

Nº 171044223-5

CEDEULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALGADO TABANGO
FRANKLIN MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ELIAS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

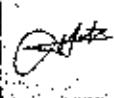
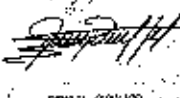



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E433312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALGADO FRANKLIN ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TABANGO TERESA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-27

Franklin Salgado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 11 FEB 2014

017
017-0099
NÚMERO DE CERTIFICADO
SALGADO TABANGO FRANKLIN MAURICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MAGDALENA
2
6
ZONA

PAISACQUA
Franklin Salgado
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA
al An
que para
sus fines
QUITO
29 ABR 2014





misma.- HASTA AQUI LA MINUTA .- Misma que se halla firmada por la Doctora Zoila Trujillo , portadora de la matricula profesional numero cinco mil setecientos cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha .- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso así lo requiera , leída que le fue esta escritura al compareciente , este se afirma y ratifica en todo su contenido , para constancia firma conmigo el Notario de todo lo cual doy fe .- *L*

[Signature]
FRANKLIN MAURICIO SALGADO TABANGO
1710442235



[Signature]
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO

L



4/21/2014 12:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-1-57-22-000	53,00	\$ 10 410,83	LA PRADERA VZ-H L435	2014	109673	271831
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		G.G. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SALGADO TABANCO FRANKLIN MARYCIC		4/21/2014 12:00 CABRERA NARCISA	Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,12	(\$ 0,05)	\$ 3,00
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,14		\$ 1,14
			MEJORAS 2012	\$ 2,00		\$ 2,00
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,07		\$ 14,07
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,56		\$ 1,56
			TOTAL A PAGAR			\$ 21,89
			VALOR PAGADO			\$ 21,89
			SALDO			\$ 0,00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY